

ACTA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO CAS N° 305 - 2025 - MIGRACIONES UN (01) ESPECIALISTA FUNCIONAL EN TI UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMAS

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*):

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Formato de Hoja de vida
2	Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS

OTROS		
3	Título otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación; o, Bachiller otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación, y con estudios concluidos (egreso) de Maestría en Ingeniería de Software o Sistemas Informáticos.	
4	Diplomado o Programa de Especialización en Gestión de Proyectos o Gerencia de Proyectos o Gestión de Procesos o Business Process Management o Tecnologías de la Información	
5	Curso en Modelamiento de datos o base de datos SQL o base de datos MySQL o base de datos Oracle (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).	
6	Curso en Java o .Net o Python o Diseño web o Desarrollo web (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).	

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

7	Experiencia general: Cinco (05) años en el sector público y/o privado. Experiencia especifica: Tres (03) años en puesto y/o función y/o materia, en el sector público y/o privado.	
8		
9	Experiencia especifica: Dos (02) años en puesto y/o función y/o materia en el sector público.	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	ENTREVISTA FECHA Y HORA
1	CAÑIZALES BORRERO, EDUARDO ELÍAS	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 01 Y 02	-
2	CHILON SAAVEDRA, WILLIAM JHON	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 09	-
3	CHONG SANCHEZ, JOSE LUIS	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 02	-
4	CUEVA OCHOA, JENNY GIOVANNA	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 01	-
5	DIAZ CHAVEZ, OMAR	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 06	-
6	MANRIQUE AYALA, RICHARD MICHAELL	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 02	-
7	RAMIREZ AGURTO, CHARLIE RICARDO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 04 Y 05	-
8	RAMON ZAGAZETA, DEYSY	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 03	-
9	RODRIGUEZ MARQUEZ, SHIRLEY ALLINSON	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITO N° 09	-
10	RODRIGUEZ RAMOS, MARCOS EDUARDO	NO CALIFICA	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 01 Y 02	-

A LOS POSTULANTES QUE CALIFICAN

- 1. Los postulantes que pasan a la Etapa de Entrevista Final realizarán la misma virtual o presencial en el horario y fecha establecida.
- 2. El postulante deberá presentarse con su DNI, al inicio de la videollamada.
- 3. El postulante recibirá un correo electrónico con las indicaciones para acceder a la videollamada, al correo registrado.
- 4. El postulante deberá presentarse con cinco (05) minutos de anticipación para el registro correspondiente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
- 2. El/La postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (Laptop o PC de escritorio) con acceso a internet, cámara de video y audio, los cuales deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista, caso contrario será descalificado del proceso.
- 3. Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

COMENTARIOS

El proceso se declara DESIERTO conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1.Declaratoria de proceso desierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N° 305-2025-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisios del perfil del puesto.

Lima, 11 de setiembre del 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH

La reproducción total o parcial de este documento, constituye una "COPIA NO CONTROLADA".

2